



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200020725

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de junio del presente año. Le informo en relación a:

Le notifico respuesta otorgada por la Dirección de Protección al Ambiente, a través del Oficio – P.A. 317/2025, que a letra dice:

La que suscribe M.V.Z. Brenda Gabriela Vélez, Directora de Protección al Ambiente, con apoyo en lo establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos, fracción VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el artículo 5 cinco, fracción II y 7 siete de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

En atención al Oficio número UAIP0451/2025, de fecha 01 de julio del presente año, le informo lo siguiente:

Se solicita información de acciones realizadas por el ayuntamiento de acuerdo con la siguiente lista:

A- Nombre de la dependencia o entidad municipal y sus atribuciones en materia de protección animal.

En respuesta:

El centro Municipal de Control y Bienestar Animal (CEMCAA) adscrito a la Dirección de Protección al Ambiente es el área encargada de proteger el bienestar de los animales en el Municipio a través de la prevención de problemas de salud pública relacionados con los mismos, fomentación de la tenencia responsable de mascotas, control de población a través de las esterilizaciones, así como la atención a los reportes de maltrato animal.

B- Cantidad y tipo de servicios prestados por el Centro de Control y Asistencia Animal, durante los años 2023 y 2024.

En respuesta:

De acuerdo a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023 el CEMCAA presta los servicios de esterilización, pensión para observación de animales, consultas médicas, vacuna, anti pulgas, desparasitación, imposición de placas, eutanasia, donación de animales, pensión para caninos y felinos (con o sin dueño) y deambulación de caninos.

C- Nombre de los integrantes del Consejo de Protección Animal que, en su caso, se haya conformado.

En respuesta:

A la fecha no se ha integrado el Consejo Consultivo de Bienestar y Protección Animal.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 02 de julio de 2025

Lic. María de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L'MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato